

CÓDIGO SIA

3	1	4	1	4	4	9
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	SERVICIO DE SEGUIMIENTO 2 (SERVICIO DE EMPLEO DE LAS ILLES BALEARS -SOIB)
CÓDIGO DIR3	A04027061
PROCEDIMIENTO	EXENCIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (FEMPO)

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Medio de acreditación de la representación¹ <input type="radio"/> REA <input type="radio"/> Otros:			

EXPEDIENT RELACIONADO

N.º registro ²		Expediente ³	
---------------------------	--	-------------------------	--

EXPONGO

Que en contestación al requerimiento de subsanación recibido para corregir las deficiencias de la solicitud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aporto los siguientes datos o documentos:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Además, (añada lo que considere oportuno)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud:

Finalidad del tratamiento: los datos de carácter personal que proporciona se incorporarán a las bases de datos del SOIB con la finalidad de tramitar la exención de la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado (FEMPO) a personas participantes en ofertas formativas de formación profesional, de acuerdo con lo que prevé el Real decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Base jurídica: el consentimiento de la persona interesada, de acuerdo con el artículo 6.1.a) del RGPD y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con el artículo 6.1.e) del RGPD.

Responsable del tratamiento: se informa que los datos personales serán tratados por el Servei d'Ocupació de les Illes Balears con sede en Calle Gremi d'Hortolans, 11, planta 2ª, 07009 Palma www.soib.es.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: mientras la persona física no solicite la supresión y siempre en función de los plazos legales aplicables.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos del Servicio de Ocupación de las Illes Balears tiene la sede en las Oficinas Centrales (Calle Gremi d'Hortolans, 11, Planta 2ª, 07009 Palma, Illes Balears). La dirección electrónica de contacto es protecciodedades@soib.caib.es

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.

